MANAGEMENT OF THE CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE VENEZUELAN FOOD SECTOR AND CITIZENSHIP

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL SECTOR ALIMENTARIO VENEZOLANO Y CIUDADANÍA





Marielba Colmenares León[1]

Rosaura Colmenares León[2]

RESUMEN
El presente tiene como propósito analizar la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector alimentario venezolano en relación con la ciudadanía. Para ello se realizó una investigación documental y de revisión bibliográfica para definir y comprender lo que es ser socialmente responsable en momentos de crisis, especialmente en este sector, donde las políticas públicas influyen directamente, limitando así sus ámbitos de acción y por ende el cumplimiento de la RSE. Como producto de este análisis se pudo concluir que las empresas demandan gestionar iniciativas de RSE exitosas bajo diseños, estandares e indicadores contextualizados en función de fortalecer la ciudadanía, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, así como la aplicación de instrumentos que permitan verificar su alcance.

Palabras claves: Gestión, Sector Alimentario Venezolano, Responsabilidad Social Empresarial, Ciudadanía.

ABSTRACT
The purpose of the present is to analyze the management of Corporate Social Responsibility (CSR) in the Venezuelan food sector in relation to citizenship. To this end, a documentary research and literature review was carried out to define and understand what it means to be socially responsible in times of crisis, especially in this sector, where public policies have a direct influence, thus limiting their scope of action and therefore compliance with CSR. As a result of this analysis it was possible to conclude that companies demand to manage successful CSR initiatives under designs, standards and contextualized indicators in order to strengthen citizenship, sustainable development and quality of life, as well as the application of instruments to verify their scope.
Keywords: Management, Venezuelan Food Sector, Corporate Social Responsibility, Citizenship

DOI:http://doi.org/10.5281/zenodo.7790275

[1] MSc. Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Carabobo (UC). Prof. Problema Socioeconómico de Venezuela y América latina, UC. Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales (UC). email: marielbacolmenares@hotmail.com.

[2] MSc. Gerencia Educacional, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Docente de Aula de Educación Primaria. Secretaría de Educación Edo.Carabobo. email: rosauracolmenares@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

La globalización y la dinámica de los cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos, entre otros, promueven en las organizaciones empresariales una serie de transformaciones, que surgen por la necesidad de reaccionar y enfrentar dichos cambios.

Para ello, se deben implementar estrategias que generen beneficios e impulsen el desarrollo de todos los entes involucrados en la organización, como son sus trabajadores, accionistas, clientes, proveedores, comunidad, medio ambiente, denominados por algunos autores como stakeholders.

Estas estrategias que desarrollan las empresas para afrontar los cambios y traducirlos en beneficios, implican una serie de actividades las cuales pueden tener impactos positivos o negativos ante la sociedad, por lo que deben responsabilizarce por ellos y asumir su Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Actualmente, las empresas del sector alimentario venezolano enfrentan una crisis económica cuya operatividad ha sido afectada significativamente, con la aplicación de políticas públicas basadas en controles las cuales influyen en sus estructuras de costos, limitan la adquisición de materia prima, la reposición de inventarios, el cumplimiento de los beneficios contractuales con sus trabajadores, y demás compromisos con proveedores y clientes.

De igual forma esta situación ha limitado la gestión de la RSE y la ciudadanía, tanto en las actividades con función social para la satisfacción de las necesidades de la gente, como en las destinadas a honrar los derechos de los ciudadanos, las cuales son insuficientes como para cubrir las expectativas de la actual sociedad venezolana.

Por lo que la gerencia amerita diseñar iniciativas de RSE en relación con la ciudadanía, que no sólo contribuyan a maximizar los beneficios de las firmas, sino que generen positivos impactos sociales y ambientales, ampliando además el rango de garantías ciudadanas a través de los derechos complejos, también llamados de cuarta generación, adaptados a poblaciones diversificadas, enfocados en los valores y vinculados a la sostenibilidad, medio ambiente y calidad de vida.

En función de lo planteado, con la presente investigación se pretende analizar la gestión de la RSE en el sector alimentario venezolano en relación con la ciudadanía, a fin develar la situación que enfrenta dicho sector y cómo ha influido en el cumplimiento de sus compromisos con los derechos de los ciudadanos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La RSE se ha consolidado como un campo constituido por conocimientos, iniciativas, prácticas y retóricas que han favorecido su expansión internacionalmente. Así como por su evidente relación con los procesos de crisis social, ambiental y económica, ya que destaca y profundiza las relaciones complejas entre sociedad, empresa y Estado.

Al respecto, existe un debate sustantivo entre diferentes concepciones y corrientes de opinión sobre lo que es ser responsable socialmente, con quién, por qué y de qué se es responsable.

Cuadro 1. Responsabilidad Social Empresarial

Autor (año)	RSE
El Libro Verde (2005)	Ser socialmente responsable no solamente significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas aplicables, sino también ir más allá e invertir más en capital humano, en el entorno y en las relaciones con las partes interesadas, lo que impactará en la competitividad de la empresa. (p. 13)
Jana (2013)	La responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente. A través de iniciativas y prácticas de comportamiento ético y transparente que contribuyan al desarrollo sostenible, al bienestar de la sociedad, a satisfacer las expectativas de sus partes interesadas, que cumpla con las leyes y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento social (p. 23)
Vives (2014)	Es producir bienes y servicios responsables, que cumplan su función como lo indican, que satisfagan las necesidades de la sociedad y no sólo de las empresas, produciendo bajo prácticas honestas y de calidad, con materia prima no dañina, pagada a precio justo, en condiciones higiénicas saludables, con respeto el medio ambiente, impulsando el desarrollo de la comunidad con la creación de empleos con sueldos justos, con condiciones de trabajo dignas y enriquecedoras, que incluyan la diversidad de género, étnica y personas con diversidad funcional. Es cumplir con las leyes, no es pagar impuestos sólamente, es pagar todos los que tocan, sin evasión, sin corrupción; y por último, no hacer daño es básico. (p.37)
Comisión Europea (2014)	La RS de las empresas, se establece por sus impactos en la sociedad, más allá de sus obligaciones legales, para lograr objetivos sociales en su actividad cotidiana, estableciendo una serie de iniciativas voluntarias que abarcan diversos ámbitos como, empresa y derechos humanos, desarrollo local y sociedad, contratación pública socialmente responsable y productos, bienes y servicios de calidad.
Ysaya (2015)	No se trata de ayudas sociales que aporten las empresas fuera de su objeto, ya que las expectativas de la sociedad en relación con las empresas se han ampliado, pues el impacto de las decisiones que ésta última toma, no se limita a lo económico, sino que se refiere además a una función social como la

satisfacción de las necesidades de la gente.

Todos estos aportes conforman de una forma u otra los principios de la RSE, la cual ha evolucionado haciendo partícipe y responsable a las empresas con la sociedad y el medio ambiente. Esta visión invita a las empresas a desempeñar un papel de líderes en la solución de los problemas sociales y contribuir activamente con iniciativas que den respuestas a los mismos.

En este orden, muchos ejecutivos al formularles algunas interrogantes acerca de ¿Cuál es la responsabilidad de la empresa ante la sociedad?, podrían responder: ser rentables, producir bienes y servicios, crear empleos, cumplir con las leyes, pagar impuestos y no hacer daño. (Vives, 2014)

Pero no basta, la responsabilidad de la empresa no es hacer algunas cosas para quedar bien. Va más alla de planificar actividades voluntarias. Se trata de gestionar iniciativas coherentes para impulsar los derechos complejos de los ciudadanos enmarcados en los diversos ámbitos como, empresa y derechos humanos, desarrollo local y sociedad, contratación pública socialmente responsable y productos, bienes y servicios de calidad.

Gestión de las Iniciativas para la RSE

La influencia que tienen las empresas sobre la sociedad, puede ser un elemento óptimo para su desarrollo, por el impulso de condiciones para la democracia y el progreso social; pero también pueden ser amenazas, por su capacidad de transformar culturas e identidades, mediante la corrupción política, estancamiento social y destrucción del medio ambiente. (Francés, 2016)

En atención a ello, se hace necesaria la toma de conciencia de la realidad de los negocios, para enfocar la gestión empresarial hacia el bienestar común y el respeto por los derechos ciudadanos, que se materialicen en decisiones, estrategias y políticas corporativas para el desarrollo de la sociedad, se trata de compromisos con valores y principios, evitando la idealización, ya que algunas empresas presumen que la RSE solventará todos sus problemas

De igual forma se debe evitar la banalización de la gestión, aporta Guédez (2014), ya que se le acredita cualquier acción trivial. Asimismo, se deben utilizar modelos, estándares, variables e indicadores contextualizados. Ya que muchas empresas se preocupan más en buscar informaciones y datos para presentar un balance, en vez de orientar sus esfuerzos a solventar situaciones reales y concretas.

En función de ello, de acuerdo con Vives (2014), las empresas como principios de su gestión, deben incluir la eliminación, reducción, mitigación de impactos negativos y mejora, potenciación y extensión de los positivos, gestionando así los

impactos, tangibles o intangibles, pasados, presentes o futuros, crear valor compartido y compartir el valor creado, sobre todo en países en vías de desarrollo.

En consecuencia, para promover una gestión efectiva y eficaz de iniciativas en RSE, es importante tomar en cuenta "el pacto entre los negocios y la sociedad", Francés (2016), que ponga los cimientos para un crecimiento económico sostenible, incluyente, armónico y respetuoso con valores humanos y sociales.

Diseño de iniciativas de RSE (Guedez, 2014)
En esta perspectiva, se propone un "modelo de arterisco" que representa aspectos claves como son el diseño, la implantación, el desarrollo y la evaluación.

1. El diseño, es imortante responder a las siguientes preguntas para conocer los fundamentos de la RS de la empresa:

1.1. ¿Cuáles son las razones que justifican que la empresa asuma iniciativas de responsabilidad social?; se debe evaluar la relación que tiene la empresa con la comunidad y su trayectoria.
1.2. ¿Cuál es el origen esencial de la RSE?; se trata de la operacionalización de la ética en los ámbitos internos y externos de la empresa.

2. Las políticas de RSE se pondrán de manifiesto según las respuestas a las siguientes preguntas:

2.1. ¿Cuáles son los propósitos estratégicos que orientan su implantación?
2.2. ¿Cuáles son las finalidades que señalan el sentido de su dirección?

3. Las estrategias, ante las cuales se pueden aclarar diversos puntos:

3.1. ¿De qué es responsable la empresa?
3.2. ¿En qué sectores y en cuáles lugares podría actuar?
3.3. ¿Cuáles serían las acciones concretas que debe emprender?
3.4. ¿Ante quién debe ejercer y rendir cuentas de sus acciones?
3.5. ¿Cuáles son los criterios para jerarquizar y priorizar a los grupos de interés?
3.6 ¿Cuál es el sentido de oportunidad y pertinencia que justifica su determinación?
3.7. ¿Cuál debe ser el sentido de dirección de sus acciones?
3.8. ¿Qué nomenclatura utilizar, a la luz de opciones como la de negocios inclusivos, creación de valores compartidos, sostenibilidad, etc.?
3.9. ¿Qué tipo de alianzas debe fomentarse?

4. Las modalidades e instrumentos: deben ser estructurados en función de las estrategias implementadas, se puede tomar de ejemplo estas nomenclaturas:

4.1. Acciones de servicio directo, (donaciones, becas, premios).

4.2. Acciones subsidiarias (patrocinio, construcción y remodelación de infraestructuras).

4.3. Acciones apoyadas en alianzas (realización conjunta de proyectos, ampliaciones de aliados con sectores académicos y gubernamentales, programas delimitados en territorios comunes).

4.4. Responsabilidad propia (programas y proyectos sociales coordinados directamente, fundaciones corporativas, voluntariado corporativo, iniciativas de ecoeficiencia).

5. Los estándares e indicadores de RSE, ya que su identificación asegura el sentido de una gestión eficiente. En estos ámbitos, podría seguir:

5.1. Las declaraciones de la OIT, la ONU, la OCDE, la Unión Europea.

5.2. Las guías y normas de gestión GRI, AA1000, SA8000, ISO26000, SGE21.

5.3. Los indicadores propuestos por Instituto Ethos, Down Jones Sustainability Indexes, Good Corporation, Marco general de INCAE.

6. Los balances sociales, informes de resultados, memorias de sostenibilidad o balances integrados: Lo importante es que se rinda cuenta institucional de la gestión económica, social y ambiental de la compañía.

Todo este proceso someterce a evaluación, aprendizaje y reorientación, para constituirlo en un proceso de mejoramiento contínuo.

Gerencia en Tiempos de Crisis

Las empresas, los negocios y los emprendedores en el entorno venezolano, según Velásquez (2014) deben enfrentar a diario una serie de sitaciones que afectan su gestión en general, dada por la inestabilidad creada a consecuencia de las condiciones políticas, económicas y sociales del país, las cuales proyectan pocas oportunidades para cualquier desarrollo sustentable.

Situaciones éstas que se encuentran asociadas con la inflación más alta de los últimos años, especulación sin nombre, un índice de escasez de productos básicos muy alto, control cambiario, incertidumbre por la falta de políticas económicas claras, la falta de liquidez en moneda extranjera y exceso en moneda nacional de parte del Banco Central de Venezuela, por mencionar algunos de los problemas.

Según la consultora gerencial McKinsey & Company (2014), mediante un estudio económico realizado, evidenció que los gerentes venezolanos viven en un nivel de incertidumbre cuatro o ambigüedad total, debido a la presencia de tantas variables

de incertidumbre que están fuera del círculo de influencia, donde anticipar un escenario futuro es prácticamente imposible.

Ante los cuales, de acuerdo con Larralde (2016), propone como medidas: el ajuste expansivo que reactive la economía, estabilización macroeconómica contra la inflación, unificación y liberación cambiaria, negociación de financiamiento externo, levantamiento de controles y regulaciones, promoción de una economía social de mercado, cumplir y hacer cumplir el Estado de Derecho**.**

Al respecto, aporta Velásquez (2014) que este es el momento más importante para estar alerta a los cambios, reinventarse y mantener una actitud positiva que le permita a las empresas navegar con éxito las turbulentas aguas del entorno venezolano (p. 2). Estas realidades no son excusas para hacer siempre lo mismo esperando resultados diferentes, se necesita de líderes que puedan gerenciar en este entorno de incertidumbre.

Las nuevas formas de liderazgo que aspiran las organizaciones, de acuerdo con Loaiza y Pirela (2015), evidencian un desplazamiento desde viejos esquemas autocráticos, capataces, con enfoque único y orientado a los resultados, hacia estilos más democráticos, participativos, donde no solo el resultado sino el proceso, las prácticas y la consideración hacia el talento humano y las RSE, sean determinantes para el éxito de la gestión.

En referencia, exponen Largacha y otros (2014), los estilos participativos, que implican darles poder a los empleados, quienes, al tener participación en las decisiones, desarrollan altos niveles de compromiso, lo que conlleva sentimientos de pertenencia muy elevados.

Alcanzando el desplazamiento de roles que debe realizar el gerente a líder como estrategia, para compartir resposabilidades y tomar desiciones desde el concenso, ya que como establecen Malavé y Piñango (2012), al liderazgo se asocian claramente atributos tales como innovar, desarrollar, cambio, énfasis en las personas, confianza, espontaneidad y corazón; mientras que al de gerente, comparativamente, se atribuyen los rasgos opuestos: administrar, mantener, estabilidad, énfasis en los procedimientos, control, programado y cerebro (p.691)

Aunque no deja de ser cierto que muchas empresas han tenido que cerrar sus puertas, debido a las políticas económicas impuestas por el estado venezolano, existen otras que a pesar de estas condiciones adversas se han logrado mantener por lo menos operativas, también hay otras que son exitosas en este entorno, aporta Velásquez (2014), ellas con una actitud proactiva han identificado oportunidades en las crisis. Sus directivos no están paralizados por el negativismo ni se han dejado vencer por el paradigma del fracaso. Ellos comparten un paradigma de crecimiento rentable y desarrollo sustentable.

Estos líderes, continúa Velásquez, han tenido la fortaleza de reinventar sus modelos de negocios de las siguientes formas:

- ✓ Reinventar sus productos y empaques actuales.
- ✓ Lanzar nuevos productos adaptados a las nuevas realidades y regulaciones.
- ✓ Buscar asesores para poder responder correctamente a los cambios en el entorno.
- ✓ Servir otros nichos de mercado.
- ✓ Entender los cambios en las tendencias y necesidades del mercado.
- ✓ Utilizar las redes sociales para reducir los costos de mercadeo.
- ✓ Modificar canales de distribución mediante alianzas estratégicas con clientes.
- ✓ Utilizar economías de escalas para ofrecer servicios a otras compañías.
- ✓ Calcular los costos de servicio por segmentos de clientes para desarrollar los más rentables. (p.3)

Situación del Sector Alimentario Venezolano.

A nivel mundial, la industria manufacturera de alimentos es primordial y su operatividad estrategica, dada su importancia para garantizar la soberanía alimentaria de la población. Esta industria es la encargada de transformar, procesar y envasar alimentos para los consumidores finales, suministrándoles todos los nutrientes necesarios.

De allí, que en Venezuela, tanto en el Primer como en el Segundo Plan Socialista de la Nación (2013-2019) se plantea como objetivo lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo. (p. 5).

Por su parte Méndez (2014), indica que el concepto de seguridad alimentaria no debe limitarse a lo relacionado con la producción y disponibilidad de alimentos, sino que debe considerar el consumo adecuado de los alimentos que se disponen, por la totalidad de la población. Es decir, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas pueden adquirir suficientes alimentos, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias, traducido en mejoras de la calidad de vida.

La Fundación Bengoa (2017), advierte sobre el deterioro de la situación alimentaria, nutricional y de salud en Venezuela, la cual consideran se ha profundizado durante el último trienio 2014-2016, denunciando que los indicadores de alimentación, nutrición y salud han exhibido cifras nunca antes vistas en Venezuela, con el surgimiento de fenómenos que expresan situaciones extremas de inseguridad alimentaria y hambre en toda la población, en especial en los grupos vulnerables. Datos que han obtenido de las empresas.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su Informe Mundial sobre Crisis Alimentaria correspondiente al año 2017, citó en tres oportunidades a Venezuela en su reporte sobre las situaciones más delicadas en materia de derecho a la alimentación e incluso fue incluida entre los países que ameritan monitoreo en seguridad alimentaria, debido a la falta de información emitida por el gobierno. (Provea, 2017)

Dicha crisis se devela en las declaraciones del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (2017), cuando indicó sobre que se reimpulsará el programa Casas de Alimentación, la información la dio a conocer la ministra del Poder Popular de las Comunas y Movimientos Sociales**,** Kyra Andrade**,** dicho programa está orientado para brindar atención alimentaria gratuita a la población de extrema pobreza. De igual forma el presidente de Fundacomunal, José López, hizo referencia a dicha activación y que el Movimiento Somos Venezuela estará a cargo del plan. Dichas medidas advierten sobre un Estado que interviene y controla en vez de impulsar la producción de las industrias alimentarias del pais. Dichas

Estas industrias, en su mayoría se encuentran asociadas a la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos, CAVIDEA (2017), como una organización gremial estratégica para fomentar la seguridad alimentaria. Actualmente integrada por 112 empresas del sector privado y aproximadamente del Estado 24 empresas nacionalizadas como Lácteos Los Andes, Fama de América, Grupo Friosa, Aceites Diana, Arroz Cargill de Venezuela, Industria Maicera Proarepa, Fextum, Alimentos el Faro y Demaseca, entre otras, las cuales conforman el aparato industrial del sector secundario de alimentos.

En este orden, tal y como lo refleja CAVIDEA (2017) las políticas alimentarias del Estado venezolano están orientadas a las importaciones de alimentos, las cuales han registrado por cinco años consecutivos un crecimiento sostenido, mientras que las exportaciones han caído de manera significativa. Hechos que denotan a un país dependiente de los alimentos provenientes del extranjero.

Aunado a ello, aporta Gutiérrez (2014) como parte de la política de comercialización interna debe señalarse, con base en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria la intensificación de controles y supervisiones del gobierno a las empresas distribuidoras y agroindustrias, reflejados en control de precios, de los inventarios y en oportunidades la ocupación de las plantas de producción. De igual forma se exigen cuotas de producción de los alimentos regulados y se supervisan los inventarios de mercancías.

Estas medidas, continua Gutiérrez, en conjunto con un complejo sistema para la emisión de guías de movilización de los alimentos en todo el territorio nacional, administrado por la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA). El sistema establece especificidades de cuotas para los estados fronterizos, según los consumos per cápita de cada alimento. Todo ello está contemplado en el Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA).

En esta perspectiva, inidica CAVIDEA (2017) las políticas del Estado en materia alimentaria se han basado en controles, limitaciones y un conglomerado de métodos y procedimientos burocráticos trayendo como consecuencia problemas de abastecimiento afectando al sector alimentario venezolano.

A esto se suman otras dificultades, establece CAVIDEA, como son el incumplimiento de pagos a los proveedores internacionales eliminando así la posibilidad de contar con líneas de crédito, afectando de forma severa la adquisición oportuna y suficiente de las materias primas, empaques, insumos y repuestos. Así como el congelamiento de precios que ha influido en la obtención de una rentabilidad acorde con la inversión, generando pérdidas en todas las empresas que fabrican productos con precios congelados, lo que ha acarreado cada vez más el cierre de las mismas.

Expone CAVIDEA que las dificultades que atraviesa la industria de alimentos en Venezuela se pueden resumir en 4 causas principales: restricción al acceso de divisas, falta de pago de la deuda con los proveedores extranjeros, congelamiento ilegal de precios y disminución de la productividad laboral.

Por otra parte, la Confederación Venezolana de Industriales, Conindustria, (2017), analizó los resultados de la encuesta de Coyuntura Industrial del primer trimestre de 2017, donde el 100% de las industrias procesadoras de alimentos en Venezuela aseguró que habían reducido su producción en el primer trimestre del año, situación que podría conducir a profundizar la crisis del sector en los próximos meses de no tomarse las medidas necesarias.

También reveló dicha encuesta, que el gremio asegura encontrarse en una situación crítica donde el congelamiento y rezago en la revisión de precios no permite cubrir los costos de producción, mucho menos alcanzar la mínima rentabilidad necesaria que permite garantizar el suficiente abastecimiento para el consumidor venezolano. La restricción a las divisas ha disminuido los inventarios de materias primas, empaques, insumos y repuestos afectando la continuidad operativa de las plantas productoras. (Conindustria, 2017)

Ante toda la situación, la Cámara de Alimentos y Conindustria proponen al Estado: permitir acceso suficiente e inmediato a las divisas además de generar un cronograma de pago a los proveedores internacionales para reabrir las líneas de

crédito, incentivar la producción nacional en lugar de asignar divisas para importación de producto terminado a través del Estado, revisar oportunamente precios de productos regulados, aplicar la Ley Orgánica de Precios Justos para Productos Regulados, eliminar la distorsión cambiaria y su efecto en los costos; y privilegiar el trabajo productivo. (CAVIDEA 2017). Protegiendo así los niveles de producción y alimentarios de los ciudadanos.

Ciudadanía del siglo XXI, con derechos complejos.

La ciudadanía vista desde el principio democrático de soberanía popular, de acuerdo con Monsalve (2012), podría ser como un status jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo tanto en los civil, lo político como en lo social; y unos deberes respecto a un ámbito político, además de la facultad para actuar en la vida colectiva de un Estado.

Al respecto, aporta Borja (2012), que la ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico entre derechos y deberes, entre status e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. Se presenta como un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencias de políticas públicas para hacerlos efectivos.

La comunidad venezolana, expone Díaz (2017), está atravesando graves problemas estructurales, evidenciados por una crisis política, desigualdades, pobreza, exclusión, entre otras situaciones, que han desencadenado en otra profunda crisis de valores que requieren de soluciones contundentes que involucren recursos y voluntades en todos los sectores de la sociedad.

Indica Morán (2017), sobre los valores se fija la construcción de toda sociedad, como fundamento para el bienestar individual y social; sin embargo, en la situación venezolana, el devenir de antivalores ha generado comportamientos inapropiados de los ciudadanos.

Esta carencia o debilitamiento continuado, se hace evidente en cualquier escenario social, no obstante, la preocupación que tienen los venezolanos hoy es la crisis económica y alimentaria la cual consideran está afectando a todos por igual, en especial a las familias de más bajos recursos. Además, al analizar los índices de pobreza, indica Díaz (2017), se observa que han aumentado en forma dramática, y que los ciudadanos tienen cada vez menos accesibilidad a los alimentos, a los bienes y servicios.

Para cubrir las expectativas de la actual sociedad venezolana, la cual amerita una serie de derechos complejos, también llamados de cuarta generación, adaptados a poblaciones diversificadas, enfocado en los valores y vinculados a la sostenibilidad, medio ambiente y calidad de vida. Se presentan tipos de derechos

complejos, basados en los aportes de Borja (2012) que aunque no son los únicos, se han tomado como indicadores de ciudadanía.

1) *Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad*: Todos los desarrollos de viviendas deben tener proyectos urbanos, en pro de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2) *Del derecho a la educación al derecho a la formación continuada:* Con programas educativos para una formación continuada que "ocupe" y genere "ingresos", es decir, que garanticen la inserción laboral.
3) *Del derecho a la asistencia sanitaria al derecho a la salud y a la seguridad: Mediante un sistema integrado de prevención, vigilancia, asistencia personalizada y represión conductas* que afectan a la salud y a la seguridad del conjunto de la ciudadanía.
4) *Del derecho al trabajo al derecho al salario ciudadano:* Aplicando políticas que granticen el derecho al trabajo mediante la creación y promoción de empleos y salarios para todos aplicable en períodos de desempleo, o a cambio de trabajo social.
5) *Del derecho al medio ambiente al derecho a la calidad de vida:* Más alla de una perspectiva preservacionista y de sostenibilidad, ver el medio como espacio de protección, recalificación y uso social no sólo del medio natural, también del patrimonio físico y cultural.
6) *Del derecho a un status jurídico igualitario al derecho a la inserción social, cultural y política:* Normas y programas de acción positiva para promover la inserción y el reconocimiento social de las poblaciones discriminadas o vulnerables, extranjeros, con discapacidad, egresado de un centro peninteciario, de la tercera edad, aquellos a los que las condiciones de vida urbana muchas veces excluyen.
7) *Del derecho a la información política al derecho a la comunicación y acceso a las tecnologías de información y comunicación:* Propiciar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, no sólo a la adquisición del equipo, sino a su disposición y manejo, a la posibilidad de incidir sobre los contenidos, promover ofertas que correspondan a necesidades sociales, de constituir redes ciudadanas, etc.
8) *Del derecho a la libertad de expresión y asociación al derecho a constituir y a que sean reconocidas redes transnacionales o transfronterizas, a acceder a las informaciones sociales y económicas "globales", a plantear conflictos y establecer negociaciones a escalas supraestatales*. Permitiendo observar y negociar ante situaciones políticas y económicas con países vecinos, para obtener beneficios sociales multilaterales.

Todos estos derechos, de acuedo con Morán (2017), se contraponen evidentemente a los deberes correspondientes, sin lo cual los derechos pierden eficacia para el conjunto de la ciudadanía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Luego de analizar el material bibliográfico recabado y en función del propósito de la investigación de analizar la gerencia de RSE del sector alimentario venezolano en relación a la ciudadanía, se pudo concluir que:

La gestión de la RSE en el sector alimentario venezolano, se encuentra afectada, ya que las empresas presentan problemas de operatividad, asociadas con las políticas económicas del Estado.

De igual forma, las empresas que se encuentran operativas gestionan la RSE en forma de acciones sociales que no representan el objeto de las empresas, ni se relacionan con la ciudadanía.

Aunado a ello, la gerencia, se presenta con modelos y métodos obsoletos que son insuficientes para cubrir las expectativas de los grupos de interés de las empresas del sector alimentario venezolano.

Recomendaciones

Las empresas del sector alimentario venezolano, ameritan de políticas públicas claras y coherentes que permitan reactivar su operatividad al 100%.

La gerencia, necesita experimentar cambios de paradigma que impulsen el liderazgo participativo, para asumir retos y tomar decisiones desde el consenso, con la participación de los trabajadores y demás grupos de interés de la empresa.

De igual forma, la gerencia debe diseñar sus políticas exitosas de RSE, planificar estrategias, implementar iniciativas y acciones, bajo indicadores e instrumentos contextualizados, que se adapten a las necesidades de sus grupos de interés, al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la ciudadanía, mediante la contraposición de derechos complejos que den garantías de cumplimiento.

REFERENCIAS

Borja, J. (2013). Ciudadanía y globalización. Disponible en: http://biblioteca.senplades.gob.ec/jspui/handle/30000/184. (Consulta: 13/11/2017). Disponible en: http://www.finanzasdigital.com/2017/11/cendas-precio-la-canasta-basica-familiar-octubre-2017-fue-bs-5-594-11973-434/

Centro de Desarrollo e Investigación en Tecnología Libre (2016). Analisis de las debilidades y potencialidades del sector industrial manufacturero. Disponible en: http://mpv.cenditel.gob.ve/files/2016/01/Sector-Alimentos.pdf. (Consulta: 10/11/2017)

Comisión Europea (2014). La responsabilidad social de las empresas (RSE) en la UE. Disponible en**:** http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=331&langId =es. (Consulta: 12/11/2017)

Díaz, B. (2017). Comunicación, ciudadanía y paz. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Universidad del Zulia. Disponible en: http://www.condes.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=330&Itemid=179 (Consulta: 15/11/2017)

El Nacional (2017). FAO reconoce crisis alimentaria en Venezuela. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/economia/fao-reconoce-crisis-alimentaria-venezuela_178887. (Consulta: 14/11/2017)

Finanzas Digital.com. CAVIDEA: Industria alimenticia se encuentra en crisis (2015). Disponible en: http://www.finanzasdigital.com/2015/12/cavidea-industria-alimenticia-se-encuentra-en-crisis/. (Consulta: 10/11/2017**)**

Fundación Bengoa (2017). La situación alimentaria y nutricional en Venezuela omitida en el último reporte de la FAO. Disponible en: http://www.fundacionbengoa.org/noticias/2017/la-situacion-alimentaria-y-nutricional-en-venezuela-omitida-en-el-ultimo-reporte-de-la-fao.asp. (Consulta: 06/11/2017)

Gutiérrez, A. (2014). El sistema alimentario venezolano: tendencias recientes y perspectivas. Anuales Venezolanas de Nutrición, 27(1), 153-166. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script= sci_arttext&pid= S0798-07522014000100020&lng=es&tlng=es. (Consulta: 17/11/2017)

Guédez, V. (2014). La RSE en perspectiva. Ideas para su diseño, implantación y evaluación. Venancham, Caracas Venezuela. Disponible en: http://www.venamcham.org/wp-content/uploads/2017/06/RSEweb.pdf. (Consulta: 12/10/2017)

Jana, A. (2013). Los instrumentos de responsabilidad social empresarial en las relaciones económicas internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Chile. Disponible en: https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/ Instrumentos-de-Responsabilidad-Social-Empresarial-DIRECON.pdf. (Consulta: 12/11/2017)

Libro Verde (2005). La Responsabilidad Social de las empresas. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26039_es.htm. (Consulta: 06/11/2017)

Loaiza, C. y Pirela, L. (2015). Liderazgo en organizaciones venezolanas Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año 20. Nº 69, 2015, 152 – 171. Universidad del Zulia (LUZ). Disponible en: http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/rvg/article/viewFile/19707/19658. (Consulta: 20/10/2017)

Malavé, J., & Piñango, R. (2012). Líderes, gerentes y emprendedores: un estudio empírico de actitudes y significados. Revista Venezolana de Gerencia, 17 (60), 676-694. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/290/29024892007.pdf. (Consulta: 20/10/2017)

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (2017). Somos Venezuela a cargo de casas de alimentación. Disponible en: www.notitarde.com/somos-venezuela-a-cargo-de...alimentacion-/.../2017/.../1071127. (Consulta: 12/11/2017)

Monsalve, I. (2012). Ciudadania y nacionalidad. Derecho Social. Disponible en http://ismeniam.blogspot.com/2012/04/ciudadania-y-nacionalidad.html. (Consulta: 10/11/2017)Morán, Y. (2017). La nueva ciudadanía: afrontando la crisis de valores en la contemporaneidad. Revista CIEG, Número 28. Disonible en: http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2028(141-155)-Mor%C3%A1n%20Yarnaveth_articulo_id307.pdf. (Consulta: 05/11/2017)

Nava, Y. (2014). El sector alimentario venezolano en la actualidad. Cicag, Vol 12, Nº 1. Disponible en: http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/ article/viewArticle/2843/4531. (Consulta: 15/11/2017)

Provea (2017). FAO reconoce situación de Venezuela como de “inseguridad alimentaria”. Disponible en: www.derechos.org.ve/actualidad/fao-reconoce-situacion-de-venezuela-como-de-inseguridad-alimentaria. (Consulta: 10/11/2017)

Soluciones Gerenciales.com. (2017) Gerencia en tiempos de crisis. Disponible en: https://gerenciales.com/eventos/ver/1007/gerencia-tiempos-crisis-online-venezuela. (Consulta: 14/11/2017)

Velasquez, D. (2017) Gerenciar con éxito en tiempo de incertidumbre. El mundo economía y negocios. Disponible en: http://www.elmundo.com.ve/firmas/daniel-velasquez/gerenciar-con-exito-en-tiempo-de-incertidumbre.aspx. (Consulta: 16/11/2017)

Ysaya, E. (2015) La gestión basada en la responsabilidad social empresarial para la valoracion de la información contable en empresas manufactureras del sector plástico, ubicadas en el estado Aragua. Universidad de Carabobo, Campus La Morita.Venezuela. Disponible e: http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2273/eysaya.pdf?sequence=1. (Consulta: 08/11/2017)